



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Melamores Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLV

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 3 de junio de 1993

Número 105

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUM. 9

V I S T O para resolver en definitiva el expediente número 199/92 instaurado con motivo de la Acción Reivindicatoria ejercitada ante este Tribunal por la C. CATALINA MENDOZA ROMERO, mediante escrito presentado con fecha siete de septiembre de mil novecientos noventa y dos, derivada de la posesión y goce de una fracción de una Unidad de Dotación del ejido del poblado denominado "SANTA CRUZ CUAUHTENCO", Municipio de Zinacantepec, Estado de México, y

R E S U L T A N D O

I.- Que por medio del citado escrito presentado ante este Tribunal con fecha siete de septiembre del mil novecientos noventa y dos, la C. CATALINA MENDOZA ROMERO demandó del C. VALENTIN GARCIA ROMERO la devolución y entrega de una fracción ejidal con una superficie aproximada de ciento cincuenta metros; inmueble que se encuentra ubicado en la calle de Benito Juárez número Tres, Colonia Lázaro

 Tomo CIV | Toluca de Lerdo, Méx., jueves 3 de junio de 1993 | No. 105

SENTENCIA: del Tribunal Unitario Agrario del Distrito Número 9 del poblado denominado: Santa Cruz Cuauhtenco, municipio de Zinacantepec, Méx.,

S U M A R I O :**SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO****TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUMERO 9**

AVISOS JUDICIALES: 307-A1, 306-A1, 1852, 308-A1, 2091, 2076, 2089, 2177, 362-A1, 2092, 336-A1, 2040, 2160, 361-A1, 1996, 2194 y 2196.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2155, 2095, 2086, 2078, 2080, 2084, 2096, 2081, 2145, 2152, 2154, 2147, 2166, 2167, 339-A1, 2072, 2054, 2074, 2073, 2217, 2201, 323-A1 y 370-A1.

 (Viene de la primera página)

Cárdenas del referido poblado; demandó también el pago de daños y perjuicios que dice le ha ocasionado el ahora demandado por la ocupación indebida de su terreno ejidal, y el pago de gastos y costas.

II.- Fundó su demanda en los hechos siguientes: 1.- En el hecho de ser ejidataria sobre una extensión de terreno de seiscientos veinticinco metros cuadrados, que mide veinticinco metros por lado y del que señala las colindancias; 2.- Títulos fundatorios de su derecho exhibió copia del contrato de la cesión de derechos que hizo en su favor el señor BENITO CASTREJON MUNDO y que tiene fecha de dieciocho de noviembre de mil novecientos cincuenta y siete; anexando recibos de contribuciones ejidales correspondientes a los años de mil novecientos sesenta y nueve y al de mil novecientos noventa y uno; 3.- Adujo que hace aproximadamente dieciocho años el señor VALENTIN GARCIA ROMERO se posesionó indebidamente de una fracción de terreno de su propiedad de aproximadamente cuatro metros de ancho por seis de largo, para construir un cuarto; que hace aproximadamente siete años volvió invadirle terreno construyendo otro cuarto de seis metros de ancho por cinco de largo; que el mencionado VALENTIN GARCIA ROMERO es su medio hermano; que dicho señor siempre que le ha reclamado sus derechos sobre el terreno que le invadió, él contesta que le pagará un precio

de dicho terreno; que su señora madre cuando vivía, le llamó la atención a VALENTIN GARCIA ROMERO para que le devolviera el terreno o le pagara su precio; que hace dos meses le volvió a invadir más metros de terreno para construir otro cuarto, por lo que calcula que ha invadido ciento cuarenta metros o más de terreno; al reclamarle su actitud de abuso solamente se burla y le injuria; 4.- Que como sucesivamente le ha estado despojando y molestando en su posesión que ejerce sobre la porción ejidal de la que es poseedora desde el año de mil novecientos cincuenta y siete, es por lo que ocurre a esta Instancia; 5.- Que nunca ha dado su consentimiento para que el señor VALENTIN GARCIA ROMERO ocupe la fracción del terreno donde tiene construida su casa habitación; que igualmente pide se condene al dicho VALENTIN GARCIA ROMERO para que en lo sucesivo se abstenga de molestarla o perturbarla en la posesión de su terreno. Invoca como derecho fundatorio de su demanda los artículos 163, 164, 165, 167, 170, 171, 172, 174 y demás relativos de la Ley Agraria.

III.- Por auto de fecha ocho de septiembre de mil novecientos noventa y dos, este Tribunal admitió a trámite la demanda y dispuso formar el expediente respectivo, registrándolo en el Libro de Gobierno, así como el emplazamiento a la demandada; señaló fecha y hora para la celebración de la Audiencia.

IV.- Que según consta en autos, con fecha veinticuatro de septiembre de mil novecientos noventa y dos se emplazó, por el Actuario de este Tribunal, a la parte demandada en su domicilio.

V.- Que el C. VALENTIN GARCIA ROMERO mediante escrito fechado el primero de octubre de mil novecientos noventa y dos, produjo su

contestación a la demanda, negando la prestación marcada en el número uno, por no ser verídica; negó también la prestación marcada con el número dos, por estar sujeta a comprobación; de igual forma negó la prestación marcada con el punto tres por estar sujeta a comprobación y por no ser un hecho propio. Con relación a los hechos de la demanda, expresó lo siguiente: 1.- El hecho Uno dijo no negarlo ni afirmarlo por no ser hecho propio; alegó que el documento expedido por el Comisariado Ejidal no es suficiente para acreditar el carácter de ejidataria de la actora o para acreditar su propiedad; 2.- Con relación al hecho número Dos dijo que las copias de recibo de Contribución ejidal carecen de formalidad jurídica para demostrar el carácter de ejidataria de la actora; 3.- Negó el hecho Tres en todas sus partes, negando haber invadido terreno alguno que sea propiedad de la actora por que dice considerar que dicha actora no acredita ser la titular de la propiedad que reclama; 4.- Negó el hecho marcado con el número Cuatro porque dijo carecer de veracidad; aduciendo que la cesión de derechos fundatoria del derecho de la acción de la actora es nula e inexistente; negó el hecho marcado con el número Cinco, aduciendo ser hecho falso. Opuso excepción Sine Actione Agis y ofreció como pruebas de su parte: La Confesional de la actora, la Testimonial a cargo de dos personas; la Instrumental de Actuaciones y la Presuncional.

VI.- En la Audiencia celebrada el primero de octubre de mil novecientos noventa y dos, la actora por conducto de su apoderado, ofreció las pruebas Documentales exhibidas junto con su escrito de demanda y la Confesional del demandado VALENTIN GARCIA ROMERO; ofreció también la Inspección Ocular en el terreno motivo del conflicto y la Testimonial de dos personas a las que se comprometió a presentar en la Audiencia que al efecto se señalara. Admitidas por este Tribunal

las pruebas que fueron ofrecidas por las partes, se señaló fecha para el desahogo de las mismas.

VII.- Que el día ocho de octubre de mil novecientos noventa y dos, se desahogó la Confesional a cargo del señor VALENTIN GARCIA ROMERO y la Confesional de la actora señora CATALINA MENDOZA ROMERO; mientras que en la Audiencia celebrada el veintiuno de octubre de mil novecientos noventa y dos se desahogó la Confesional ofrecida por la parte actora a cargo de las CC. ELENA GARCIA DE CASTREJON y JUANA REYES DE TEJA; también se desahogó la Testimonial ofrecida por el demandado a cargo de los señores AGUSTIN CUCA DE LA CRUZ y VICTOR LUJANO MORA.

VIII.- Que con fecha treinta de octubre de mil novecientos noventa y dos se practicó la Inspección Ocular ofrecida por la parte actora, según Acta levantada por el C. Actuario del Tribunal. Se concedió término a las partes para formular sus alegatos. La C. CATALINA MENDOZA ROMERO formuló alegatos de su parte mediante escrito presentado el veintitres de noviembre de mil novecientos noventa y dos, mientras que VALENTIN GARCIA ROMERO lo hizo mediante escrito presentado el primero de diciembre de mil novecientos noventa y dos; habiéndose tenido por formulados los mismos, el expediente fue turnado a la Secretaría de Estudio y Cuenta para formular el proyecto de sentencia. Con los anteriores antecedentes y,

C O N S I D E R A N D O

Primero.- Que este Tribunal es competente para resolver la controversia planteada en el presente juicio con base en lo dispuesto por

la Fracción XIX del artículo 27 Constitucional, Tercero Transitorio del Decreto de Reformas publicado en el Diario Oficial de la Federación el seis de enero de mil novecientos noventa y dos; artículos 163, 164, 189 y demás relativos a la Ley Agraria; artículo 1º y 2º Fracción II y 18 de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, así como en lo dispuesto por el Acuerdo del Pleno del Tribunal Superior Agrario de fecha ocho de mayo de mil novecientos noventa y dos, que establece Distritos para la Impartición de la Justicia Agraria y fija el número y la competencia Territorial de los Tribunales Unitarios.

Segundo.- Que una vez que fue substanciado en debida forma el expediente, y habiendo sido opuesta por el demandado la Acción Sine Actione Agis e invocado una tesis jurisprudencial referente al título insuficiente de la Acción Reivindicatoria; con relación a la citada excepción este Tribunal considera que tratándose de Derechos Agrarios la posesión ejercida sobre un predio de manera pública, a título de dueño, pacífica, continua, y de buena fe, como la que ostenta la parte actora, misma que es robustecida con los documentos que ella misma exhibe como fundatorios de su derecho y de la Acción intentada, son suficientes para reconocerle su pleno y absoluto derecho a la posesión y goce de la fracción de la Unidad de Dotación que adquirió hace más de treinta años, con todas sus accesiones, usos, servidumbres y costumbres, sin que fuera el caso de ostentar otra clase de títulos, puesto que las constancias expedidas por el Comisariado ejidal y los comprobantes de pago de sus cuotas ejidales por parte de la actora, la legitiman en la posesión y disfrute de dicha fracción del terreno ejidal; por ello, en materia agraria, como es el presente caso, no es aplicable la citada tesis jurisprudencial y no es indispensable que la actora hubiera contado ya con el Certificado de Derechos

Agrarios para reclamar la Reinvidicación de la fracción de terreno, como lo hizo; con mayor razón, si el demandado VALENTIN GARCIA ROMERO, no acredita derecho alguno ni de propiedad ni posesorio que lo legitime para construir en lo ajeno.

Tercero.- Que de las pruebas desahogadas por la parte actora y de la apreciación de los hechos y de los documentos que obran en el expediente que hace este Tribunal, se llega a la verdad sabida de que la C. CATALINA MENDOZA ROMERO ha poseído durante más de treinta años la fracción de la Unidad de Dotación ejidal del poblado de referencia con una situación de ejidataria de hecho, la que debe serle reconocida y tutelada legalmente. Frente a dicha situación, solo pruebas indubitables de un mejor derecho podrían producir la privación de sus Derechos Agrarios o parte de ellos como lo pretende el demandado; siendo en este caso las pruebas desahogadas por el demandado, no acreditan derecho alguno de propiedad o posesorio y mucho menos acreditan mejor derecho que el que ostenta la actora señora CATALINA MENDOZA ROMERO.

Cuarto.- Que si bien es cierto que, el artículo 16 de la Ley Agraria que establece que la calidad de ejidatario se acredita con el Certificado de Derechos Agrarios, también lo es que no se prueba que sea imputable a la actora la falta de expedición del mismo; así como no se pueden desconocer los efectos probatorios de los documentos expedidos por los Organos del ejido en favor de la C. CATALINA MENDOZA ROMERO, de ahí que no hay sido indispensable la exhibición del mencionado documento como presupuesto de la Acción intentada, como lo pretendió el demandado.

Quinto.— Los alegatos formulados por las partes, en nada modifican la apreciación de estos hechos ni debilitan las motivaciones de este fallo. Por ello, apreciando los hechos y documentos que obran en el expediente, en debida conciencia, por este Tribunal, se llega a la verdad sabida de que el mejor derecho para poseer y gozar la fracción de la Unidad de Dotación ejidal que actualmente posee el C. VALENTIN GARCIA ROMERO, corresponde a la C. CATALINA MENDOZA ROMERO y por lo mismo procede la Acción Reivindicatoria intentada y dicha fracción de su propiedad debe serle devuelta por el demandado. Por lo que hace el pago de daños y perjuicio reclamados por la parte actora, al no haberse acreditado o dado bases para su cuantificación procede absolver al demandado; también procede absolverlo del pago de gastos y costas que le reclama la actora ya que en materia agraria los juicios son gratuitos. Por las motivaciones expresadas y con la fundamentación legal es de resolverse y se,

RESUELVE

PRIMERO.— La actora señora CATALINA MENDOZA ROMERO probó su acción, mientras que el demandado señor VICTOR GARCIA ROMERO, no probó sus excepciones y defensas.

SEGUNDO.— Se condena al C. VALENTIN GARCIA ROMERO a la devolución y entrega de la fracción del terreno que le reclamó la C. CATALINA MENDOZA ROMERO. Y que fue materia de este juicio.

TERCERO.— Se absuelve al C. VALENTIN GARCIA ROMERO del pago de daños y perjuicios, así como de gastos y costas, que le reclamó la actora.

CUARTO.- Envíese copia de la presente sentencia al Registro Agrario Nacional para la expedición del documento que proceda conforme a los nuevos ordenamientos agrarios, en favor de la C. CATALINA MENDOZA ROMERO.

QUINTO.- Publíquese en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México y los puntos resolutivos de la misma, en los estrados de este Tribunal.

SEXTO.- Notifíquese y ejecútese. En su momento procesal oportuno archívese como asunto total y definitivamente concluido.

Así lo resolvió y firma la C. DRA. BERTHA BEATRIZ MARTINEZ GARZA, Magistrada del Tribunal Unitario Agrario del Distrito número 9, con residencia en la Ciudad de Toluca, Estado de México a los diecinueve días del mes de abril de mil novecientos noventa y tres, ante el C. Lic. Rodolfo Arredondo Vidales, Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe.- CUMPLASE. -----

MAGISTRADA DEL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO



BERTHA BEATRIZ MARTINEZ GARZA

SECRETARIO DE ACUERDOS



LIC. RODOLFO ARREDONDO VIDALES

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRANCISCO ROSALES MORENO

MARIA CRISTINA OSORNO MELLO, en el expediente marcado con el número 312/93, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 2, de la manzana 362, de la colonia Aurora de esta Ciudad, el cual mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 1, al sur: 17.00 m con lote 3; al oriente: 9.00 m y linda con lote 24; al poniente: 9.00 m con calle Calandria; con una superficie de: 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibiéndole que si no comparece se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese este edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, Méx., así como en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 26 días del mes de abril de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marisela Carrón Castro.—Rúbrica. 307-A1.—12, 24 mayo y 3 junio.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C. ANGELA ZARATE VELAZCO

C. MARIA CRISTINA OSORNO MELLO, en expediente marcado con el número 403/93, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 26, de la manzana 354, de la colonia Aurora, municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene una superficie de 151.67 m², y con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 16.90 m con lote 25; al sur: 16.90 m con lote 27, al oriente: 8.95 m con calle Calandria; al poniente: 9.00 m con lote 4; ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece, el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibida que de no hacerlo las ulteriores notificaciones, aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 23 días del mes de abril de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.

306-A1.—12, 24 mayo y 3 junio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp 1975-91. FELIPE DE JESUS HERNANDEZ GARCIA, promueve juicio ordinario civil sobre divorcio necesario en contra de ONORÍA CORDOVA SANCHEZ, el C. Juez con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente ordena emplazar al demandado por medio de edictos, haciéndose

saber al demandado que debe de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal citado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México. Dadas en Chalco, México, a los catorce días del mes de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

1852.—12, 24 mayo y 3 junio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLAINEPANTLA

EDICTO

En los autos del expediente 336/93, relativo al juicio ordinario civil, promovido por VICTORIA VIZCARRA MARCIAL, en contra de ASCENCION BELMONT D'HONOR, y se da virtud de que se desconoce el domicilio de la demandada con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, procédase a notificársele por edictos en virtud de que se le demanda la usucapión respecto de la fracción del lote 8 manzana XVIII de la colonia Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, haciéndosele saber que deberá presentarse en el término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibiéndole a la demandada si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las subsecuentes notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código Invocado o sea por las reglas de las notificaciones que no deban ser personales.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, se expiden a los 6 días del mes de mayo de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cosme Gregorio Reyes Pedraza.—Rúbrica.

308-A1.—12, 24 mayo y 3 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 1495/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. GILBERTO PICHARDO PENA en su carácter de endosatario en procuración de BANCRESER, S.A., en contra de CIA. CENAGUER, S.A. DE C.V. y/o GUSTAVO ROSADO ROMERO y/o CECILIA LOPEZ DE ROMERO: el C. Juez Segundo Civil de este distrito judicial, señaló las trece horas del día dieciséis de junio del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: el inmueble ubicado en la calle de Morelos No. 54, Fraccionamiento Pílares, en Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m con lote 40; al sur: 10.00 m con la calle José María Morelos; al oriente: 16.00 m con lote seis; al poniente: 16.00 m con lote 8; con una superficie total de 160 m², mismo que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Toluca, México, bajo la partida No. 480-2303, volumen 210, libro primero, fojas 97, sección primera, de fecha 4 de junio de 1984.

El C. juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este juzgado, convocando postores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de ciento cincuenta y siete mil nuevos pesos moneda nacional.—Toluca, México, a 20 de mayo de 1993.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica.

2091.—26, 31 mayo y 3 junio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOS

Expediente Núm. 898/93.

Segunda Secretaría

ILDEFONSO HERNANDEZ SANCHEZ, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del predio urbano denominado "Sin nombre", ubicado en la cabecera municipal de San Juan Teotihuacán, perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 13.00 m con Gerardo Sarabia; al sur: 15.00 m con Filiberto Cedillo Arce; al oriente: 8.40 m con calle Cuauhtémoc; al poniente: 12.50 m con Juan Monterrubio, con una superficie aproximada de: 146.30 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, Méx.—Texcoco, Estado de México, a 12 de mayo de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.
 2076.—26, 31 mayo y 3 junio.

Expediente Núm. 768/93.

Segunda Secretaría.

ESTEBAN, JOSE SANTOS Y TEODORO de Apellidos NIETO ROLDAN, promueven en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad-perpetuam, respecto del predio denominado "Milnepantla", ubicado en la población de San Francisco Mezapa, del municipio de San Juan Teotihuacán, distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 133.00 m con camino, al sur: 133.00 m con Rosalío Martínez Oliva; al oriente: 140.00 m con Fany Nieto Cobos; al poniente: 140.00 m con Anastacio Oliva. Con una superficie de: 18.620 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de Méx.—Texcoco, Méx., a 10 de mayo de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.
 2076.—26, 31 mayo y 3 junio.

Expediente Núm. 769/93.

Tercera Secretaría.

MARIA DE LA PAZ ORTEGA MARTINEZ, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad-perpetuam, respecto del predio rústico denominado "Hueyatlaço", el cual se encuentra ubicado en la población de San Francisco Mazapa, del municipio de San Juan Teotihuacán de este distrito judicial de Texcoco, Méx., el cual mide y linda; al norte: 63.35 m con Filiberto Beltrán Martínez, al sur: 63.35 m con Filiberto Beltrán Martínez y Guadalupe Luna, al oriente: 25.00 m con camino, al poniente: 25.00 m con calle Cerrada. Con una superficie aproximada de: 1583.75 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, México.—Texcoco, Méx., a 7 de mayo de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.
 2076.—26, 31 mayo y 3 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE SULTEPEC
EDICTO

RAFAEL LOPEZ CAMPUZANO, promueve ante este H. Juzgado Mixto de Primera Instancia de Sultepec, México, diligencias de información de dominio, en el expediente número 52/93, para acreditar la posesión del inmueble ubicado en el poblado de Atzumpa municipio de Sultepec, México, perteneciente a este distrito

judicial, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 317.00 m con Rubén Rodríguez, al sur: 425.00 m con Juan López Flores; al oriente: 260.00 m con Wenceslao Rodríguez; y al poniente: en dos líneas, una de 125.00 m y otra de 390.00 m hacienda un total de 515.00 metros, con una superficie de terreno de 182,512.50 m², y una superficie de construcción de 20,000.00 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, y en el periódico de mayor circulación. Dado en Sultepec, México, a los veinticuatro días del mes de mayo de mil novecientos noventa y tres.—El Secretario del Juzgado.—Rúbrica.
 2089.—26, 31 mayo y 3 junio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
EDICTOS

Expediente Núm. 328/93.

DOMINGO MARQUEZ HERNANDEZ, promueve información ad-perpetuam, respecto del predio urbano con construcción denominado "Atlahutenco", ubicado en Santa María Ozumbilla del municipio de Tecamac, Méx., del distrito judicial de Otumba, Méx., que mide y linda; al norte: 9.30 m con callejón del Relampago; al sur: 8.85 m con Bruno Márquez Ortega, al oriente: 15.53 m con Margarita Márquez Hernández, al poniente: 13.78 m con Gumercindo Márquez Hernández y Flora Teresa Márquez Hernández. Teniendo una superficie de: 123.91 m².

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación, de la Ciudad de Toluca, México.—Otumba, Méx., a 17 de mayo de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Hernández Torres.—Rúbrica.

2076.—26, 31 mayo y 3 junio.

Expediente Núm. 334/93.

GUSTAVO Y JOSE GENARO de apellidos SANCHEZ PALMA, promueve diligencias de información ad-perpetuam, del predio denominado "Tiquimizulco", ubicado en San Luis Tecuautitlán del municipio de Temascalapa, del distrito judicial de Otumba, Méx., que mide y linda; al norte: 148.50 m con Juan Mora; al sur: en dos líneas, la primera mide: 125.80 m con Hipólito Buendía, la segunda: 39.00 m con Roque Platón Sánchez Martínez; al oriente: en dos líneas: la primera de: 107.00 m con Ciriaco Romo y la segunda de: 45.00 m con Roque Platón Sánchez Martínez, al poniente: 145.00 m con Jacinto Sánchez Romero, con superficie de: 21,542.00 m².

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación, de la Ciudad de Toluca, México.—Otumba, Méx., a 17 de mayo de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Hernández Torres.—Rúbrica.

2076.—26, 31 mayo y 3 junio.

Expediente Núm. 327/93.

MARGARITA MARQUEZ HERNANDEZ, promueve información ad-perpetuam, respecto del predio urbano en construcción denominado "Atlahutenco", ubicado en Santa María Ozumbilla, del municipio de Tecamac, Méx., del distrito judicial de Otumba, Méx., que mide y linda; al norte: 9.17 m con callejón del relampago; al sur: 9.17 m con Bruno Márquez Ortega; al oriente: 13.20 m con Loreto Márquez Torres Vda. de Martínez; al poniente: 13.53 m con Domingo Márquez Hernández, con superficie de 122.55 m².

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación, de la Ciudad de Toluca, México.—Otumba, Méx., a 17 de mayo de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Hernández Torres.—Rúbrica.

2076.—26, 31 mayo y 3 junio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp No. en el juicio ejecutivo mercantil, promovido por NICOLAS VILANUEVA BUSTAMANTE, representante de TELAS MONTECARLO, S.A. DE C.V., en contra de EMILIO QUINO-NEZ SANCHEZ, el C. Juez Cuarto Civil de este distrito judicial señaló las diez horas del día veintiocho de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de una camioneta Ford 200, color café oro, con placas de circulación LV 2989, con cristales de frente estrellado, con vestidura en terciopelo color beige, con sus cuatro llantasagle 6T+4 ancha.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de tres días sirviendo de base para el remate la cantidad de \$16,000 00 (dieciséis mil nuevos pesos 00/100 MN) en que fue valuado por los peritos nombrados, conviengan postores.—Toluca, Méx., a 28 de mayo de 1993.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. María del Pilar Torres Miranda.—Rúbrica. 2177.—1o., 2 y 3 junio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.

En el expediente número 1089/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por DINERS CLUB DE MEXICO, S.A. DE C.V., en contra de MANUEL AVINA LANDGRAVE, se han señalado las trece horas del día dieciocho de junio del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien mueble embargado consistente en un vehículo VW tipo Golf, color rojo, cuatro puertas, modelo 1992, con número de identificación IGNM906311, en buen estado de carrocería y funcionando normal, por lo que se convoca postores, sirviendo de base para el remate la cantidad de (treinta millones de pesos 00/100 MN.), o su equivalente en nuevos pesos, siendo postura legal el que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Para su publicación por tres veces dentro del término de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Tlalnepantla, Estado de México, a los veintisiete días de mayo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica. 362-A1.—1, 2 y 3 junio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

En el expediente número 23/93, el señor LORENZO HERNANDEZ LOZA y MARIA DOLORES CHAMORRO GARDUÑO, promueven diligencias de información de dominio, para acreditar que en la calle de Nicomedes Mancillas número 203 casi esquina con calle de San José, en la tercera sección de esta ciudad de Valle de Bravo, México, han poseído un terreno con casa habitación que mide y linda: al norte: 11.28 m colindando con calle de Nicomedes Mancillas; al sur: 14.00 m colindando con propiedad del señor Ramón Díaz; al oriente: 23.53 m colindando con propiedad del señor Rafael Osorio; al poniente: 25.53 m con propiedad de Lino Valencia, con una superficie total de 312 metros cuadrados, con el objeto de que se declare propietario del mismo.

El ciudadano juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de los de mayor circulación, disponiendo se expidieran los edictos correspondientes, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Valle de Bravo, México, a diecinueve de mayo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica. 2092.—26, 31 mayo y 3 junio

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm. 156/93-2.

BENJAMIN BOJORQUEZ GALICIA, promueve ante este juzgado juicio ordinario civil de usucapión, respecto del inmueble ubicado lote de terreno número 6 manzana número 17 de la colonia Tenayo Puesto San Lucas Patoni, Tlalnepantla, Estado de México, mismo que tiene una superficie de 274.00 m2, que mide al norte 10.00 m con lote 15; al sur: 10.00 con calle Puerto Miramar antes calle Hidalgo, al este 27.50 m con el señor Santos Moreno, al oeste en 27.50 m con Gabino Ledezma.

En virtud de que se ignora su actual domicilio se le emplaza por medio del presente edicto a fin de que comparezca a contestar la demanda en el término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado.

Se expiden para su publicación por tres veces de ocho en ocho en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, algún periódico de mayor circulación en esta Ciudad se expiden a los 11 días del mes de mayo del año en curso.—El C. Primer Secretario, P.D. Carmen Estrada Reza.—Rúbrica. 336-A1.—24 mayo, 3 y 15 junio.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Expediente Núm. 1845/92

Primera Secretaría

C. MARIA GUADALUPE BUENDIA PINEDA.

El C. JOSE FORTINO MARTINEZ MEDINA, se demanda en la vía ordinaria civil, las siguientes prestaciones: a). La disolución del vínculo matrimonial que los une; b). La disolución de la sociedad conyugal se le hace saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de ésta, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de circulación de esta ciudad, dado en Nezahualcóyotl, México, a los dos días del mes de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica. 2040.—24 mayo, 3 y 15 junio

Expediente Núm. 139/93

Primera Secretaría

C. LUIS HERMINIO HERNANDEZ PEÑA.

La C. MARIA DE LA LUZ MORALES GOMEZ, le demanda en la vía ordinaria civil, las siguientes prestaciones: a). La disolución del vínculo matrimonial que los une; b). La disolución de la sociedad conyugal, c). La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre sus menores hijos; d). La pérdida de la custodia de dichos menores, y e) El pago de los gastos y costas, se le hace saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de ésta, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de circulación de esta ciudad, dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dos días del mes de abril de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica. 2040.—24 mayo, 3 y 15 junio

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el juzgado primero civil de Toluca, Méx., se radicó el expediente número 584/93, relativo a la información ad-perpetuum promovido por PABLO BERNABE MORAN, respecto de un terreno con construcción ubicado en las calles de Cuauhtémoc, hoy No. 41 en Santiago Tlacotepec, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 14.68 m con privada de Ernesto Anástegui R., al sur: 15.78 m con Angela Tepepa de Flores; al oriente: 14.76 m con calle Cuauhtémoc; al poniente: 11.57 m con Artemio Rojas Quezada, con una superficie total de: 243.68 m².

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación.—Toluca, Méx., a 27 de junio de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Abdiel Velasco González.—Rúbrica.

2160.—31 mayo, 3 y 8 junio.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLÁN

EDICTO

SILVIANO HERNANDEZ CRUZ e IRMA MARTINEZ ROJAS, han promovido ante este juzgado, bajo el número 765/93-3, diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre información ad perpetuum, respecto del terreno denominado Jalisco, ubicado en términos del pueblo de San Mateo Ixtacalco, municipio de Cuautitlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.60 m con entrada particular de 6.00 m de ancho; al sur: 18.60 m con Carlos Solano Salgado; al oriente: 27.90 m con Gustavo Solano Zunella; al poniente: 27.50 m con Guillermo Díaz, con una superficie total de 515.22 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de la persona que se crea con mejor derecho comparezca ante este tribunal a deducirlo, se expide a los dieciocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. Roberto Arriaga Albarrán.—Rúbrica.

361-A1.—31 mayo, 3 y 8 junio

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

LEOBARDO ESTRADA SANCHEZ Y EDMUNDO AGUSTIN HERNANDEZ MICHEL, bajo el expediente número 205/93, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación judicial, respecto del predio denominado "San Jatitla", ubicado en el poblado de San Bartolo Cuautlalpan de este municipio y distrito de Zumpango, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 100.00 m con Rancho de Guadalupe; hoy colonia Oimos; al sur: 94.65 m con Silverio Pinoda; al oriente: 265.00 m con Guillermo Cruz, habiéndolo canal de por medio; al poniente: 261.50 m con Román Serna con una superficie de: 25,619.49 m².

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta Ciudad por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días por medio de edictos, se expiden los presentes en la Ciudad de Zumpango, Méx., a los 20 días del mes de abril de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. Gregorio Hernández Luna.—Rúbrica.

1996.—20 mayo, 3 y 17 junio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 1736/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por SANTIAGO ORTEGA GONZALEZ en dosatario en procuración de ROBERTO RAFAEL GONGORA RUIPO en contra de ENRIQUE JUAREZ ESQUIVEL, el C. Juez Cuarto Civil señaló las doce horas del día veinticuatro de junio del año en curso, para que tenga verificativo el desahogo de la primera almoneda de remate de un camión tortón modelo 88, marca Ferna International, tipo de carga 10 toneladas, tractor color blanco, Reg. 8221486, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 69,750 00 (sesenta y nueve mil setecientos cincuenta y nueve pesos 00/100), en que valuado por los peritos nombrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de tres días, conviengan pastores.—Toluca, Méx., a 31 de mayo de 1993.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica.

2194.—2, 3 y 4 junio

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 574/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por VICTOR L. LUNA ALONSO en contra de JAVIER ALCANTARA MERCADO y MIGUEL A. ALCANTARA M., el C. Juez Cuarto de lo Civil del distrito judicial de Toluca, México, señala las doce horas con treinta minutos del día diecisiete de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados: aparato modular, marca Embassy, con doble reproductor para cassettes, de diecisiete botones con radio AM-FM color negro, una video cassetera, marca J.C. para reproductor de cassettes VHS, digital con ocho botones, modelo HR-DX20V, con número de serie 056E3043, hecha en Malasia, una televisión marca JUC a color, pantalla de veinte pulgadas de seis botones, en color negro, debiendo servir de base para remate la cantidad de (mil cuatrocientos noventa y tres pesos 00/100 MN), en que fueron valuados por los peritos nombrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este H. juzgado, por tres veces dentro de tres días, a los veintiocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica.

2196.—2, 3 y 4 junio

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Expediente No. 275/92, RICARDO TENORIO CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Joaquín Lamillas, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y lindas: al norte: 103.00 m con Pablo Sánchez y Marcelino G.; al sur: 100.00 m con Juan Tenorio Fonseca; al oriente: 400.00 m con Roberto Tenorio Castro; y al poniente: 405.00 m con Abel Tenorio C.; con superficie de: 5-14-00 Hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, habiéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 20 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quíroz Santín.—Rúbrica. 2155.—31 mayo, 3 y 8 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 241/93. ERNESTO VILCHIS CARMONA, promueve inmatriculación administrativa, de un terreno ubicado en Calimaya, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: dos líneas, la primera de 05.90 m con calle Javier Ibarra s/n., carretera Calimaya San Andrés y 10.00 m con Pablo Sánchez; sur: 24.70 m con J. Isabel Peña; al oriente: 90.00 m con calle las Torres; al poniente: dos líneas, la primera de 40.00 m con Pablo Sánchez, la segunda 48.00 m con Pablo Sánchez; superficie de 1377 metros cuadrados.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y en periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derechos comparezcan a deducirlo conforme a la ley.—Doy fe.—Tenango del Valle, México, a 9 de marzo de 1993.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 2095.—26, 31 mayo y 3 junio

Exp. No. 405/93, PRISCILIANO GARAY FAJARDO, promueve inmatriculación administrativa, de un predio ubicado en el callejón Zaragoza, en Calimaya, distrito judicial de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 13.60 m con Serafín Estrada Meza; al sur: 18.60 m con Genaro González; al oriente: 12.60 m con Pedro López Tello; al poniente: 12.60 m con callejón Zaragoza; superficie de: 234.36 metros cuadrados.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y en periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derechos comparezcan a deducirlo conforme a la ley.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 4 de mayo de 1993.—Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 2095.—26, 31 mayo y 3 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. , MIGUEL CARRILLO OLIVARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santa María Nativitas, Texcoco, México, mide y linda: al norte: 47.40 m con calle Miguel Negrote; al sur: 48.50 m con caño público; al oriente: 27.50 m con calle Morelos; al poniente: 26.30 m con Eligio Corona, superficie total aproximada de 1.296 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 20 de mayo de 1993.—C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, México, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 2086.—26, 31 mayo y 3 junio

Expediente HIPOLITO AGUILAR SOTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Tlanalco, ubicado en el poblado de San Joaquín, Texcoco, Estado de México, mide y linda: al norte: 65.20 m con Jertrudiz Velázquez; al sur: 65.40 m con Enrique Pérez; al oriente: 41.60 m con Antonio Escobar; al poniente: 50.36 m con Ilgenio Velázquez; con una superficie aproximada de 3024.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 20 de mayo de 1993.—C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, México, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 2086.—26, 31 mayo y 3 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 895/93. LUIS MARIO SCHNEIDER ZACOUTEGUY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la esquina que forma la calle de Morelos y Galeana s/n., Santa María Norte, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 10.38 m con Mónica Tetatán Enriquez; sur: 11.85 m con calle Galeana; oriente: 10.38 m con calle Morelos; poniente: 10.47 m con Rosalfo Robles Guadarrama; superficie de: 115.76 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 20 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 2078.—26, 31 mayo y 3 junio

Exp. 890/93, FELIPE REYES VERGARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Acuitlapilco, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 168.00 m con Rolando Vergara; sur: 168.00 m con Amparo Vergara Gómez; oriente: 19.50 m con carretera Federal; poniente: 19.70 m con el arroyo; superficie de: 0-32-92 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 19 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 2078.—26, 31 mayo y 3 junio

Exp. 888/93, FIDELINA SEGURA MAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la primera manzana del barrio de Santa Ana, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 195.00 m con Guillermo Reyes; sur: 195.00 m con Suc. de Fidel Beinabé; oriente: 12.60 m con Felipe Estrada; poniente: 12.60 m con calle Nacional, y con superficie de: 0-24-57.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 19 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 2078.—26, 31 mayo y 3 junio

Exp. 889/93 CELSO PEDROZA CARMONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Tecolotepec, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 122.00 m con María Vilchis; sur: 120.00 m con Francisco Estrada; oriente: 106.00 m con Donato Román Macedo; poniente: 80.00 m con Inocente Estrada; superficie de: 1-12-53 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derechos, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 19 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 2078.—26, 31 mayo y 3 junio

Exp. 891/93, MANUEL REYES VERGARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acuitlapilco, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 72.00 m con Francisco Rubi; sur: 57.00 m con Laura Vergara; oriente: 55.00 m con Gonzalo Delgado; poniente: 57.00 m con José Lara; superficie de: 3.612.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 19 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica
2078.—26, 31 mayo y 3 junio

Exp. 881/93, SE. GUADALUPE I. BELTRAN GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Prolongación Matamoros, de la Col. 10 de Agosto, municipio de Ixtapan de la Sal, municipio de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 2 líneas 20.30 m con Sr. Venustiano Espíndola Pérez, 2a. de 9.70 m con Prop. de la Sra. Ninfa Reyes Reyes; sur: 30.00 m con Prop. de Tnyde Beltrán Castañeda; oriente: 6.90 m con calle Prolongación Matamoros; poniente: 13.60 m con Prop. de Ofelio Sotelo y la otra de 7.90 m con Prop. de Venustiano Espíndola Pérez, 263.74 m², y con una construcción de 15.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 21 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica
2078.—26, 31 mayo y 3 junio

Exp. 897/93, ERNESTO HERNANDEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santa María, calle Pedro Ascención Oca, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 12.50 m con calle de Pedro Ascención, y al sur: 18.10 m con Eduardo Garibay Castañeda; oriente: 31.96 m con Isaac Saldaña; poniente: 26.10 m con Sra. Esperanza Morales Alquizar; superficie de 444.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 21 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica
2078.—26, 31 mayo y 3 junio

Exp. 896/93, SRA. MA. GLORIA CUEVAS CARDENAS quien compra para los sucesores JOSE CUEVAS SANCHEZ y MA. CONSUELO CARDENAS DE CUEVAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Morelos No. 93, al norte de esta cabecera dentro del barrio de Santa María, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 33.00 m con Antonio Castañeda; sur: 33.00 m con Nicolás Pedroza Beltrán; oriente: 7.80 m con Esperanza Morales Saldaña; poniente: 8.00 m con Av. I. Ma. Morelos; superficie de: 264.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 21 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica
2078.—26, 31 mayo y 3 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTOS

Exp. 242/93, JOSE INES GONZALEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma de San Angel, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro

de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 98.30 m con arroyo; sur: 115.00 m con camino vecinal; oriente: 107.80 m con Amador de Jesús; poniente: 115.00 m con camino vecinal; superficie aproximada de: 11,889.91 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 18 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica
2080.—26, 31 mayo y 3 junio

Exp. 241/93, MELQUIADES GONZALEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma de San Angel, municipio de Acambay, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 40.00 m con Fastino Policarpo; sur: 48.00 m con barranca; oriente: 146.00 m con barranca; poniente: 146.00 m con Sra. Elena Valencia; superficie aproximada de: 6,424.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 18 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica
2080.—26, 31 mayo y 3 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 5703/93, JORGE ITURBE VELAQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Laguna Seca, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 250.00 m con Apolinar Reza; sur: 300.00 m con Río; oriente: 150.00 m con Agustín Ruiz; poniente: 350.00 m con José Reza; superficie aproximada de 68-50.00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica
2084.—26, 31 mayo y 3 junio

Exp. 5701/93, MARGARITO ITURBE VELAQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Laguna Seca, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 150.00 m con Mario Quintero Lamillas; sur: 200.00 m con José Reza; oriente: 300.00 m con Ignacio Velázquez y Gregorio Pliego; poniente: 250.00 m con camino real; superficie aproximada de: 68-00-00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica
2084.—26, 31 mayo y 3 junio

Exp. 5702/93, ALFONSO PLIEGO FAVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Laguna Seca, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 125.00 m con Ignacio Velázquez; sur: 250.00 m con camino real; oriente: 550.00 m con Juvenalia Iturbe; poniente: 420.00 m con Antonio Pliego Colla; superficie aproximada de: 99-06-95 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica
2084.—26, 31 mayo y 3 junio

Exp. 13881/92, C. MONICA MEJIA TRUJILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Coacán s/n., en San Felipe Tlalmimilolpan, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 7.00 m con calle Colón; al sur: 7.00 m con resto de la propiedad; al oriente: 15.00 m con Manuel Cuenca; al poniente: 15.00 m con resto de la propiedad.

Superficie: 105.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 26 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

2096.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. 13289/92, C. ALFONSO SANCHEZ BEIZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Laguna de Zempoala s/n., en Sta. Cruz Atzacapotzalongo, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 18.00 m con Antonio Miranda Brito; al sur: 18.00 m con Maximiliano León Sánchez; al oriente: 6.30 m con Maximiliano León Sánchez; al poniente: 6.30 m con calle Laguna de Zempoala.

Superficie: 113.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 26 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

2096.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. 3871/93, C. ISABEL DEL CASTILLO ROBLES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Octaviano Valdés s/n., en Cuernavacaén, Toluca, México, mide y linda; al norte: 22.50 m con José González Díaz; al sur: 22.50 m con Joaquín Vallejo López; al oriente: 30.00 m con calle Porfirio Valdés; al poniente: 30.00 m con calle Octaviano Valdés. Superficie: 675.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

2096.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. 3873/93, C. CARMEN NAVARRETE DE ALVAREZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en vialidad al Zoológico de Zacango, colonia El Durazno, en San Juan Tlápa, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 23.00 m con Leopoldo Vilchis Folegano; al sur: 28.70 m con Víctor González Camacho; al oriente: 59.30 m con barranca Agua Berdita; al poniente: en tres líneas una de 22.30 m con vialidad al Zoológico de Zacango, segunda de 12.75 m con Leopoldo Vilchis Folegano y la tercera de 24.00 m con el mismo.

Superficie: 1,558.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

2096.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. 3878/93, C. CARITINA GONZALEZ ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Matamoras No. 11, en San Buenaventura, Toluca, México, mide y linda; al norte: 18.20 m con Josefa Hidalgo; al sur: 18.20 m con Sra. Guadalupe Arzate; al oriente: 9.36 m con calle Matamoras; al poniente: 9.36 m con Reyna González Romero.

Superficie: 170.35 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

2096.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. 3877/93, ESTHELA VILLANUEVA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Mina esquina con calle Cuauhtémoc No. 199, en San Buenaventura Toluca, México, mide y linda; al norte: 8.40 m con Alvaro Hernández; al sur: 8.40 m con calle Mina; al oriente: 8.85 m con calle Cuauhtémoc; al poniente: 8.85 m con Benito Delgado Cruz. Superficie: 74.34 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

2096.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. 3872/93, C. JUAN AGUILAR LUCIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de José Mariano Michilena s/n., en Santa María Zoquiapan, Toluca, México, mide y linda; al norte: 9.00 m con calle José Ma. Michilena; al sur: 9.00 m con Jesús Desales; al oriente: 15.00 m con Bonifacio Alvarez García; al poniente: 15.00 m con Joel Naranjo Avila. Superficie: 135.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

2096.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. 3916/93, C. ALFONSO MILLAN VICTORIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en servidumbre de paso s/n., barrio Santa María Zoquiapan, en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 6.00 m con José Luis Millán Victoria; al sur: 6.00 m con calle 16 de Septiembre; al oriente: 12.00 m con Pascuala Millán Peralta; al poniente: 12.00 m con servidumbre de paso.

Superficie: 72.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

2096.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. 3915/93, C. JOSE LUIS MILLAN VICTORIA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en servidumbre de paso s/n., en Santa María Zoquiapan de Benito Juárez, municipio de Toluca, Estado de México, mide y linda; al norte: 6.00 m con Martín Millán Victoria; al sur: 6.00 m con Alfonso Millán Victoria; al oriente: 12.00 m con Pascuala Millán Peralta; al poniente: 12.00 m con servidumbre de paso.

Superficie: 72.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

2096.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. 3917/93, C. MARTIN MILLAN VICTORIA, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en servidumbre de paso s/n., en Santa María Zoquiapan de Benito Juárez, en Toluca, México, mide y linda; al norte: 6.00 m con Yolanda Millán Victoria; al sur: 6.00 m con José Luis Millán Victoria; al oriente: 12.00 m con Pascuala Millán Peralta; al poniente: 12.00 m con servidumbre de paso.

Superficie: 72.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

2096.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. 3913/93, C. ROBERTO CASTILLO SANDOVAL, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Fermín Revueltas s/n., en Santiago Miltepec, Toluca, México, mide y linderos: al norte: 18.00 m con privada sin nombre; al sur: 15.00 m con Francisco Bárcenas; al oriente: 10.50 m con Benjamín Castillo Sandoval; al poniente: 10.50 m con Antonia Romero. Superficie: 185.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles—Rúbrica.

2096.—26 31 mayo y 3 junio.

Exp. 3914/93, C. LORENZO CASTILLO SANDOVAL, promueve la inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Fermín Revueltas s/n., en Santiago Miltepec, Toluca, México, mide y linderos: al norte: 18.00 m con Magdalena Castillo Arriaga; al sur: 18.00 m con privada sin nombre; al oriente: 10.50 m con Zenaido Castillo Sandoval; al poniente: 10.50 m con Antonia Romero. Superficie: 185.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles—Rúbrica.

2096.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. 3912/93, C. JOSE LUIS SANDOVAL GARCIA, promueve la inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Fermín Revueltas s/n., en Santiago Miltepec, municipio de Toluca, México, mide y linderos: al norte: 18.00 m con Magdalena Castillo Arriaga; al sur: 18.00 m con privada s/n., al oriente: 10.50 m con privada de Fermín Revueltas; al poniente: 10.50 m con Zenaido Castillo Sandoval.

Superficie: 185.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles—Rúbrica.

2096.—26 31 mayo y 3 junio.

Exp. 3868/93, C. MA. MAGDALENA OSORIO DE N., promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lerdo de Tejada s/n., en San Mateo Oxtotitlán, Toluca, México, mide y linderos: al norte: 12.00 m con Marcelo Palma Millán; al sur: 12.00 m con calle Lerdo de Tejada; al oriente: 17.00 m con Genaro Castillo Esquivel; al poniente: 17.00 m con Guadalupe Platón. Superficie: 204.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles—Rúbrica.

2096.—26 31 mayo y 3 junio.

Exp. 3869/93, C. MARGARITA CARRASCO MEJIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada sin nombre s/n., en San Mateo Oxtotitlán, municipio de Toluca, Méx., mide y linderos: al norte: 10.05 m con Félix Carrasco Mejía; al sur: 10.05 m con Solomon Curuco Mejía; al oriente en dos líneas 11.40 m con Melista Carrasco Mejía y J. D. Carrasco Mejía actualmente privada sin nombre; al poniente en dos líneas 11.40 m con Aristazo Bernal y Raymundo Mejía. Superficie: 110.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles—Rúbrica.

2096.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. 3886/93, C. LIDIA MEJIA HERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Profesor Cristóbal Olmedo No. 216, barrio San Miguel Apinahuizco, mide y linderos: al norte: 7.65 m con el Sr. Jorge Vargas; al sur: 7.50 m con calle Profesor Cristóbal Olmedo; al oriente: 13.30 m con Pedro Hernández; al poniente: 19.00 m con Vicente Morales.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles—Rúbrica.

2095.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. 3884/93, C. EDUARDO SIERRA MONDRAGON, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. de Caparrosa No. 113, barrio de San Miguel Apinahuizco, Toluca, Méx., mide y linderos: al norte: 10.00 m con el Sr. José Guadalupe Sierra Mondragón; al sur: 10.00 m con la Sra. Elena Rojas N.; al oriente: 5.00 m con privada de Caparrosa; al poniente: 5.00 m con terreno de labor.

Superficie: 50.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles—Rúbrica.

2096.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. 3891/93, C. OLGA GARCIA MALVAEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Abelardo Rodríguez en el poblado de Capultitlán, municipio de Toluca, México, mide y linderos: al norte: 9.50 m con calle Abelardo Rodríguez; al sur: 9.50 m con Diego Miguel Martínez Hernández; al oriente: 16.50 m con Encarnación Ramírez; al poniente: 16.50 m con privada s/n.

Superficie: 156.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles—Rúbrica.

2096.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. 3894/93, C. MARTIN AYBAR MARIN, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada Abelardo Rodríguez s/n., en Capultitlán, municipio de Toluca, México, mide y linderos: al norte: 9.50 m con Olga García Malvaez; al sur: 9.50 m con Diego Miguel Martínez Hernández; al oriente: 16.50 m con Encarnación Ramírez; al poniente: 16.50 m con priv. Abelardo Rodríguez.

Superficie: 156.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles—Rúbrica.

2096.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. 3889/93, C. MARIA DEL SOCORRO ESPINOZA ALVAREZ, promueve la inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle El Palmar s/n., Esq. con calle s/n., en Capultitlán, municipio de Toluca, Méx., mide y linderos: al norte: 26.50 m con Rodolfo Flores Miranda; al sur: 26.50 m con calle sin nombre; al oriente: 34.80 m con calle El Palmar; al poniente: 34.80 m con Arcenio Zúñiga Morán.

Superficie: 922.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles—Rúbrica.

2096.—26 31 mayo y 3 junio.

Exp. 3592/93, C. ANGEL SANCHEZ PIRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Martha Rodríguez E.g. El Palmar 9/a, en Capultitlán, Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 25.22 m con calle Martha Rodríguez; al sur: 22.22 m con Rodolfo Flores Miranda; al oriente: 11.55 m con Enrique Turrat Martínez; al poniente: 111.55 m con José María Maya hay calle El Palmar.
Superficie: 2,478.643 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se creen con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.
2096.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. 3895/93, C. PEDRO TRUJILLO TRUJILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Pancho "El Copulán" camino a Tlaxcopec, en Capultitlán, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 32.10 m con Ofelia Salazar; al sur: 32.10 m con Héctor Corona; al oriente: 87.20 m con Mariana Bernal; al poniente: 87.20 m con Alberto Hernández. Superficie: 2,799.13 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se creen con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.
2096.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. 2413/93, C. MARIANO RODRIGUEZ HERNANDEZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido S/N, barrio de Santa Cruz, en San Pablo Autopan, Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 6.60 m con Alberto Hernández, actualmente Nicolás Hernández, al sur: 6.60 m con Felipe Vieyra Valdez, al oriente: 13.40 m con Nabor Sánchez Ramírez, al poniente: 13.40 m con Alicia Hernández.
Superficie aproximada de: 88.44 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se creen con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 12 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.
2096.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. 11529/92, C. MA. DEL CARMEN MARTINEZ VALERIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia S/N San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 32.30 m con Domingo Morales, al sur: 39.20 m con camino Independencia S/N, al oriente: 77.00 m con Alfredo Rojas, Casimiro Apolinar y Enequina Salvador, al poniente: 77.00 m con Martha Martínez Valeriano.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se creen con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de septiembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.
2096.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exped. 2958/93, C. LETICIA RAMIREZ MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Benito Juárez S/N en Capultitlán, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 9.40 m con Celia Moreno, al sur: 9.40 m con calle Benito Juárez, al oriente: 30.50 m con Ramón Suárez Reyes, al poniente: 30.50 m con Amelia Vargas de Morales.
Superficie aproximada de: 286.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se creen con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.
2096.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exped. 444/93, C. JULIA VELAZQUEZ VELAZQUEZ, promueve la inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada Sin Nombre, barrio de San Luis Obispo, Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 15.00 m con calle sin nombre, al sur: 15.00 m con Juan Guerrero, al oriente: 15.00 m con Amancio Martínez, al poniente: 15.00 m con Felipe Morales.
Superficie aproximada de: 165.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se creen con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.
2096.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. 3375/93, C. RAQUEL ROSALES MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Allende S/N en San Pedro Totoltepec, Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 41.12 m con Ruth Rosales Martínez, actualmente Andador Familiar 3.00 m, al sur: 41.12 m con Camilo Flores González, al oriente: 12.15 m con Amalia Gómez de Salinas, al poniente: 12.15 m con Abner Rosales Cosme.
Superficie aproximada de: 548.09 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se creen con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.
2096.—26, 31 mayo y 3 junio.

Expediente 3890/93, C. PEDRO TRUJILLO TRUJILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Adolfo López Mateos No. 104 oriente, en Capultitlán, municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 19.40 m con calle Adolfo López Mateos, al sur: 14.80 m con Josefina Ramírez, 2.82 m con Plaza Allende, al oriente: 23.79 m con Felipa Bernal, al poniente: 26.49 m con Amalia Palma.
Superficie aproximada de: 592.59 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se creen con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.
2096.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exped. 3876/93, C. RUTH ROSALES MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ignacio Allende S/N, en San Pedro Totoltepec, Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 41.12 m con Félix Morales, al sur: 41.12 m con Raquel Rosales Martínez, actualmente Andador Familiar de tres metros, al oriente: 12.15 m con Amalia Gómez (finada), actualmente Raquel Salinas, al poniente: 12.15 m con Israel Rosales Peña.
Superficie aproximada de: 490.69 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se creen con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.
2096.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. 3874/93, C. GUADALUPE VALERIANO FLORENCIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre S/N, en San Pedro Totoltepec, Toluca, Méx., servidumbre de paso S/N, mide y linda; al norte: 24.82 m con Candelaria Valeriano Florencio, al sur: 24.82 m con Marcela Robles, al oriente: 16.80 m con Tomás Valeriano Florencio, al poniente: 16.23 m con Arculano Flores López.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se creen con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.
2096.—26, 31 mayo y 3 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
EDICIOS**

Exp. 827/93, EUCEBIO JACINTO L. TORRES FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 20.00 m con Javier Martínez Valdez; sur: 20.00 m con Margarita Urbina Avila; oriente: 10.00 m con Irma Martínez Valdez; poniente: 10.00 m con calle Porfirio Díaz; superficie aproximada de: 200 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 11 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 2096.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. 826/93, EUCEBIO JACINTO L. TORRES FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 20.00 m con Arturo Llanas Urbina; sur: 20.00 m con Antonia Martínez; oriente: 10.00 m con Miguel Martínez V.; poniente: 10.00 m con calle Porfirio Díaz; superficie aproximada de: 200 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 11 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 2096.—26, 31 mayo y 3 junio.

Expediente 572/93, C. NESTOR MOYA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santiago, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, Méx., mide y linda: norte: 19.00 m con sucesión de Luciano Hernández y José Pérez; sur: 19.00 m con calle pública; oriente: 29.00 m con Leopoldo Hernández; poniente: 39.00 m con templo evangélico.

Superficie aproximada de: 747.24 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 23 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2096.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exped. 1136/92, RAUL RODRIGUEZ BEYERAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Miguel, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Méx., mide y linda: norte: 56.70 m con Ramón Soberano; sur: 56.70 m con Mariano Becerra; oriente: 15.00 m con calle sin nombre; poniente: 15.00 m con Sociedad Agrícola.

Superficie aproximada de: 850.51 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 23 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2096.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exped 1189/92, C. FLORENCIO MONROY GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Pedro de la Laguna, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Méx., mide y linda: norte: 60.50 m con Emilio Monroy G.; sur: 60.50 m con Remigio Monroy G.; oriente: 12.00 m con Emilio Monroy G.; poniente: 12.00 m con calle Galeana.

Superficie aproximada de: 726.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 23 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2096.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. 563/93, SERVILANTAS DE TEQUINQUAC, S.A. DE C.V., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 16 de Septiembre, barrio de Santiago, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, Méx., mide y linda: norte: 20.00 m con Isaias Rodríguez Vázquez; sur: 20.00 m con Liboria Rodríguez Vázquez; oriente: 25.00 m con Av. 16 de Septiembre; poniente: 25.00 m con Isaias Rodríguez Vázquez.

Superficie aproximada de: 500.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 26 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2096.—26, 31 mayo y 3 junio.

Expediente 859/92, MARGARITA PAREA MEZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Abasolo, esquina con calle Mina, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, Méx., mide y linda: norte: 24.00 m con Dionicio Hernández Quintanar; sur: 21.00 m con calle Mina; oriente: 26.00 m con César Martínez Márquez; poniente: 26.00 m con calle Abasolo.

Superficie aproximada de: 624.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 26 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2096.—26, 31 mayo y 3 junio.

Expediente 911/92, C. FELIPE AVILA TAPIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Cahualco, San Andrés Jalisco, municipio de Jalisco, distrito de Zumpango, Méx., mide y linda: norte: 30.00 m con Alejandro Mena, hoy Virginia Mena; sur: 29.00 m con calle pública Isidro González; oriente: 41.00 m con calle pública de Francisco I. Madero; poniente: 71.00 m con Aniceto Casanova.

Superficie aproximada de: 1,437.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 26 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2096.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exped. 705/93, C. SABINA MONROY RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santa María, municipio de Apaxco, distrito de Zumpango, Méx., mide y linda: norte: 17.00 m con Saturnino Ortega Mendoza; sur: 33.00 m con Saturnino Ortega Mendoza; oriente: 70.00 m con Inocencia Monroy Ramírez; poniente: 93.00 m con calle Emiliano Zapata.

Superficie aproximada de: 2,037.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 26 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2096.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exped. 878/92, C. ESTELA RODRIGUEZ LIRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jalisco, municipio de Jalisco, distrito de Zumpango, Méx., mide y linda: norte: 17.10 m con Pedro Estrada; sur: 17.10 m con Eusebio Rodríguez; oriente: 9.10 m con Eusebio Rodríguez; poniente: 9.10 m con calle pública Jiménez.

Superficie aproximada de: 155.61 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 26 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2096.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exped. 870/92, SEVERIANO RODOLFO RAMIREZ SANCHEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Jalisco, municipio de Jalisco, distrito de Zumpango, Méx., mide y linda; norte: 12.50 m con Aurelio Hernández Fuentes, sur: 12.50 m con Leopoldo Hernández Fuentes, oriente: 9.00 m con calle Zaragoza, poniente: 9.00 m con calle del Curato.

Superficie aproximada de: 112.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 26 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2096.—26, 31 mayo y 3 junio.

Exp. 869/92, C. SEVERIANO RODOLFO RAMIREZ SANCHEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Jalisco, municipio de Jalisco, distrito de Zumpango, Méx., mide y linda; norte: 22.50 m con calle, sur: 24.33 m con Pedro Estrada y Santos Estrada, oriente: 65.80 m con Sabino Rodríguez Nieves Ruiz y Francisco Castillo, poniente: 66.50 m con Armando Ramírez Sánchez.

Superficie aproximada de: 1,548.57 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 26 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2096.—26, 31 mayo y 3 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 639/93, FRANCISCO JAVIER GAXIOLA FERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido s/n., de la colonia Juárez, municipio de Coahuila, distrito de Lerma, México, mide y linda; norte: 30.15 m con Francisco Javier Gaxiola Fernández; sur: (2 líneas) 9.80 y 21.10 m con Félix Camilo y Feo. Javier Gaxiola Fdez.; oriente: 13.56 m con Guillermo Pichardo Martínez; poniente: 139.50 m con Félix Camilo; con superficie de: 4,253.19 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 25 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

2145.—31 mayo, 3 y 8 junio

Exp. 630/93, ROBERTO FELICIANO PALMERO BARRIOS, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado La Herradura, camino sin nombre, del barrio de Santa María, municipio de Coahuila, distrito de Lerma, México, mide y linda; norte: 54.50 m con Joaquín Acevedo Melán; sur: (3 líneas) 40.80, 19.60 y 30.00 m con Antonio Cerón Verdeja, Juan Acevedo Neri y Alberto Acosta; oriente: 81.60 m con calle sin nombre; poniente: (2 líneas) 114.30 y 30.00 m con Cristina Quintana y Alberto Acosta, con superficie de: 8,183.22 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 25 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

2145.—31 mayo, 3 y 8 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 467/93, FRANCISCO LOPEZ GONZALEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de San Antonio la Isla, distrito de Tenango del Valle, el cual mide y linda; al norte: 15.02 m con camino; al sur: 15.02 m con camino grande; al oriente: 223.10 m con Beatriz Bernal, actualmente Socorro Suárez; al poniente: 223.10 m con Efrén González Rojas; con una superficie de 3,458.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 18 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangeli.—Rúbrica.

2152.—31 mayo, 3 y 8 junio

Exp. 466/93, ARTURO y HECTOR FRANCISCO LOPEZ ALVARADO, promueven inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Tepemajalco, municipio de San Antonio la Isla, distrito de Tenango del Valle, el cual mide y linda; al norte: 14.50 m con carril, actualmente calle José María Pino Suárez; al sur: 14.50 m actualmente con Isabel López; al oriente: 33.33 m con Gregorio López, actualmente Bartolo Olivares López; al poniente: 33.33 m con Rogelio González, actualmente Natalia Hernández, con una superficie de: 483.28 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 18 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangeli.—Rúbrica.

2152.—31 mayo, 3 y 8 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTILAN

EDICTOS

Exp. 2958/93, ALBERTO CORTES PAREDES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín, municipio de Tultepec, distrito de Cuautlán, mide y linda; norte: 16.40 m linda con calle Venustiano Carranza; sur: 16.40 m linda con el Sr. Rufino Cortés Paredes; oriente: 25.00 m linda con calle Tamaulipas; poniente: 25.00 m linda con Sr. Juan Gutiérrez Cortés, superficie aproximada de: 410.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautlán, México, a 4 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2154.—31 mayo, 3 y 8 junio

Exp. 3887/93, ROBERTO DOMINGUEZ BARRIOS, albacea de la sucesión a bienes del señor JUAN DOMINGUEZ CASILLAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el punto denominado Santiago, municipio de Coyotepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda norte: 84.00 m linda con Manuel Valle; sur: 78.00 m linda con Felipe Domínguez; oriente: 50.50 m linda con Adolfo Valle; poniente: 55.00 m linda con camino Nacional; superficie aproximada de: 4 275.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 14 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 2154.—31 mayo, 3 y 8 junio

Exp. 3602/93, SRITA CARMEN NISHIZAWA FLORE, en su carácter de albacea a bienes del ARO. RODOLFO GUILLERMO N. SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Tenopalco, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 48.95 m linda con Ricardo Nishizawa Moyo, sur: 50.30 m linda con Ladislao Alvaro Ortiz; oriente: 45.85 m linda con Félix Rosas Pérez; poniente: 43.45 m linda con camino público; superficie aproximada de: 2 214.95 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 24 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 2154.—31 mayo, 3 y 8 junio

Exp. 3967/93, ALFREDO LOPEZ VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Juan, municipio de Coyotepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 16.60 m linda con Sr. José Pérez; sur: 4.32 m linda con entrada particular; oriente: 34.70 m linda con Vicente López Lozano; poniente: 38.70 m linda con Jorge López Velázquez; superficie aproximada de: 383.88.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 11 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 2154.—31 mayo, 3 y 8 junio

Exp. 3968/93, EMILIANO JUAN SANCHEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Reyes, municipio de Coyotepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 39.80 m linda con Fidel Ayando Hernández; sur: 34.00 m linda con calle Chapultepec; oriente: 97.15 m linda con Melisio García; poniente: 98.85 m linda con Ezequiel Martínez, Goldano Ortega y Adolfo Flores; superficie aproximada de: 3 616.2 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 11 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 2154.—31 mayo, 3 y 8 junio

Exp. 4422, C. MARGARITA TORRES VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de la Concepción, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, el cual mide y linda: al norte: 10.35 m con Avenida San Antonio; al sur: 10.15 m con Nicolás Sierra Andrade; al oriente: 17.50 m con Avenida Hualapamtlá; al poniente: 15.80 m con Nicolás Sierra Andrade; con una superficie aproximada de: 170.66 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 20 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 2147.—31 mayo, 3 y 8 junio

Exp. 4421, C. VICTORIA VELAZQUEZ CAMPOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Llano barrio de San Juan, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 25.50 m con camino público; al sur: 23.50 m con sucesión a bienes de Felipe Campos; al oriente: 32.00 m con camino público; al poniente: 35.50 m con Victoria Velázquez, con una superficie aproximada de: 823.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 20 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 2147.—31 mayo, 3 y 8 junio

Exp. 4420, C. GEORGINA VELAZQUEZ JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en el barrio de San Jacinto, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, el cual mide y linda: al norte: 52.25 m con zanja regadora; al sur: 54.00 m con sucesión a bienes de Antonio Rico; al oriente: 59.00 m con sucesión a bienes de Sostenes Velázquez; al poniente: 57.00 m con Víctor Velázquez R., con una superficie aproximada de: 3 081.25 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 20 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 2147.—31 mayo, 3 y 8 junio

Exp. 4419, LEONARDO VALENCIA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Juan en la Cabecera, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 9.00 m con Adela Rojas Carrizola; al sur: 9.00 m con acceso particular o cerrada; al oriente: 10.00 m con Francisco Constantino Padilla; al poniente: 10.00 m con Mario Ortiz G., con una superficie aproximada de: 90.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 20 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 2147.—31 mayo, 3 y 8 junio

Exp. 4418, C. PEDRO VAZQUEZ ACOSTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en el barrio de Los Reyes, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, el cual mide y linda: al norte: 52.00 m con sucesión a bienes de Juan Casasola; al sur: 39.90 m con Silvano Vázquez Acosta; al poniente: 12.30 m con calle Amado Nervo; al suroeste: 15.00 m con Luis Reyes, con una superficie aproximada de: 523.27 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 20 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 2147.—31 mayo, 3 y 8 junio

Exp. 4417, C. MARIA DE LOS ANGELES JUAREZ MACIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Juan, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, el cual mide y linda; al norte: 41.90 m con Miguel Abraham Juárez M., al sur: 41.90 m con Andrés Francisco Juárez Macías; al oriente: 10.00 m con camino público; al poniente: 10.00 m con Salomé Vargas Ortiz.

Con una superficie aproximada de: 419.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 20 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 2147.—31 mayo, 3 y 8 junio

Exp. 4416, C. MARGARITA OROZCO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Juan, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, el cual mide y linda; al norte: 40.55 m con Román García Martínez; al sur: 40.55 m con calle privada sin nombre; al oriente: 13.15 m con Gonzalo Orozco García; al poniente: 13.15 m con Irma Orozco García.

Con una superficie aproximada de: 533.23 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 20 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 2147.—31 mayo, 3 y 8 junio

Exp. 4415, MIGUEL ANGEL MONTES CARDENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Bartolo, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, el cual mide y linda; al norte: 23.85 m con zanja regadora; al sur: 26.00 m con Concepción Espinoza; al oriente: 49.50 m con camino público; al poniente: 50.00 m con Ernesto Fuentes.

Con una superficie aproximada de: 1,240.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 20 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 2147.—31 mayo, 3 y 8 junio

Exp. 4414, C. MIGUEL ABRAHAM JUAREZ MACIAS, promueve inmatriculación administrativa, de un inmueble ubicado en el barrio de San Juan, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, el cual mide y linda; al norte: 41.90 m con Pedro Sánchez Juárez; al sur: 41.90 m con María de los Angeles Juárez M.; al oriente: 10.00 m con camino público; al poniente: 10.00 m con Salomé Vargas Ortiz.

Con una superficie aproximada de: 419.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 20 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 2147.—31 mayo, 3 y 8 junio

Exp. 4413, C. ISRAEL JUAREZ MACIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Juan, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, el cual mide y linda; al norte: 41.90 m con Andrés Francisco Juárez Macías; al sur: 41.90 m con Elvira Juárez Martínez; al oriente: 10.00 m con camino público; al poniente: 10.00 m con Salomé Vargas Ortiz.

Con una superficie aproximada de: 419.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 20 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 2147.—31 mayo, 3 y 8 junio

Exp. 4412, C. ANDRES FRANCISCO JUAREZ MACIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Juan, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, el cual mide y linda; al norte: 41.90 m con María de los Angeles Juárez Macías; al sur: 41.90 m con Israel Juárez Macías; al oriente: 10.00 m con camino público; al poniente: 10.00 m con Salomé Vargas Ortiz.

Con una superficie aproximada de: 419.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 20 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 2147.—31 mayo, 3 y 8 junio

Exp. 4411, C. JULIO ZARATE AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en el barrio de San Juan, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, el cual mide y linda; al norte: 12.00 m con cerrada sin nombre; al sur: 12.00 m con Av. Adolfo López Mateos; al oriente: 20.00 m con Paula Quintanar Arenas y 14.40 m con Roberto García Quintanar; 22.21 m con privada; al poniente: 28.02 m con Teresa García García; y 28.22 m con Rosario García García.

Con una superficie aproximada de: 677.10 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 20 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 2147.—31 mayo, 3 y 8 junio

Exp. 4410, C. VICTORIA VELAZQUEZ CAMPOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Llano Barrio de Los Reyes, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, el cual mide y linda; al norte: 55.50 m con camino público; al sur: 61.40 m con sucesión a bienes de Felipe Campos; al oriente: 37.20 m con camino público; al poniente: 49.70 m con sucesión a bienes de Vicenta Ortiz.

Con una superficie aproximada de: 3,539.74 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 20 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 2147.—31 mayo, 3 y 8 junio

Exp. 4409, C. MARIA AUXILIO ANTONIA VELAZQUEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Mateo Cuautepec, municipio de Tuxtillán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 15.23 m con Avenida Hidalgo; al sur: 8.20 m con Guadalupe Santos; al oriente: 36.52 m con Gregoria Gálvez; al poniente: 37.57 m con cerrada Morelos.

Con una superficie aproximada de: 449.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 20 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 2147.—31 mayo, 3 y 8 junio

Exp. 4408, C. MA. AUXILIO ANTONIA VELAZQUEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Mateo Cuautepec, municipio de Tuxtillán, distrito de Cuautitlán, el cual mide y linda; al norte: 51.00 m con Epifania Hernández; al sur: 50.00 m con José Ortiz; al oriente: 88.50 m con Modesta Camacho; al poniente: 88.50 m con Francisco García.

Con una superficie aproximada de: 4,469.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 20 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 2147.—31 mayo, 3 y 8 junio

Exp. 337/93, MARTHA ELIZALDE DE RAMIREZ en representación de su menor LLUVIA IVONNE RAMIREZ ELIZALDE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Actipac, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 14.50 m con Ma. del Carmen Hernández López, sur: 21.50 m con calle, oriente: 86.20 m con Pablo Lucio y José Elizalde, poniente: 75.80 m con Ma. Ernestina Elizalde, Predio denominado "Caimecac".

Superficie aproximada de: 1,351.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 31 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica. 2166.—31 mayo, 3 y 8 junio.

Exp. 336/93, FRANCISCO OROZCO ACOSTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ma. Actipac, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 163.00 m con calle sin nombre, sur: 171.00 m con calle sin nombre, oriente: 84.00 m con calle sin nombre, poniente: 80.00 m con calle sin nombre, Predio denominado "La Palma".

Superficie aproximada de: 13,694.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 31 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica. 2166.—31 mayo, 3 y 8 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA EDICTOS

Exp. 335/93, ANTONIO MARTINEZ TINAJAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio San Martín, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 14.00 m con callejón S/Nombre, sur: 14.00 m con Benita Tinajar Morales, oriente: 8.00 m con Armando González, poniente: 8.00 m con calle S/Nombre. Predio denominado "sin nombre".

Superficie aproximada de: 112.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 31 de marzo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica. 2166.—31 mayo, 3 y 8 junio.

Exp. 505/93, BEJARANO SANCHEZ PASCUAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Pedro Atzompa, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 98.00 m con Luis Cruz Vargas, sur: 98.00 m con el señor Rodrigo Mendieta, oriente: 44.00 m con un canal, poniente: 44.00 m con el señor Amado Sandoval, Predio denominado "Terromote".

Superficie aproximada de: 4,312.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 22 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica. 2166.—31 mayo, 3 y 8 junio.

Exp. 474/93, MARIA CRISTINA CORTES CELORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo San Lucas Xolox, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 10.40 m con Sergio Ramírez Ferrusca, sur: 31.10 m con Rubén Avila Fuentes, oriente: 30.50 m con Antonio Mena, poniente: 20.30 m con Antonio Mena. Predio denominado "La Mesita".

Superficie aproximada de: 527.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 2 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica. 2166.—31 mayo, 3 y 8 junio.

Exp. 338/93, MARTHA ELIZALDE DE RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Santa Ma. Actipac, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 31.40 m con Pablo Lucio Morales, sur: 26.30 m con calle, oriente: 19.30 m con calle, poniente: 32.50 m con Lluvia I. Ramírez, Predio denominado "sin nombre".

Superficie aproximada de: 722.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 21 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica. 2166.—31 mayo, 3 y 8 junio.

Exp. 409/93, MA. ERNESTINA ELISALDE DE SALINAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Actipac, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 25.00 m con Ma. del Carmen Hernández L., sur: 25.00 m con calle, oriente: 75.80 m con Lluvia Ivonne Ramírez, poniente: 75.80 m con Leonor Elizalde, Predio denominado "Calmeac".

Superficie aproximada de: 1,895.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 21 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
2166.—31 mayo, 3 y 8 junio.

Exp. 521/93, NABOR ESPINOZA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del pueblo de San Francisco Tlaltica, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 165.00 m con barranca, sur: 175.00 m con Catarino Chávez, oriente: 217.00 m con Basilio Chávez, poniente: 224.00 m con Francisco Aguilar. Predio denominado "Cayahuala".

Superficie aproximada de: 37,485.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 23 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
2166.—31 mayo, 3 y 8 junio.

Exp. 520/93, MARTINEZ MARTINEZ CLARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del pueblo de Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 15.40 m con el señor Mario Forestier, sur: 15.40 m con calle, oriente: 37.00 m con propiedad del señor Samuel Rosales Meléndez, poniente: 37.00 m con el señor Samuel Rosales. Predio denominado "San Antonio".

Superficie aproximada de: 569.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 23 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
2166.—31 mayo, 3 y 8 junio.

Exp. 410/93, RAYMUNDO ALVAREZ LIRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Antonio, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 12.00 m con Filiberto Bautista, sur: 12.00 m con calle, oriente: 14.00 m con Gloria Díaz de Rodríguez, poniente: 14.00 m con Agustina Ramírez. Predio denominado "Santo Domingo".

Superficie aproximada de: 168.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 20 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
2166.—31 mayo, 3 y 8 junio.

Exp. 411/93, MA. DEL CARMEN HERNANDEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Actipac, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 61.70 m con calle, sur: 64.50 m con Leonor y Ma. Ernestina Elizalde y Lluvia Ivonne Ramírez, oriente: 25.00 m con Pablo Lucio, poniente: 25.00 m con calle. Predio denominado "Calmeac".

Superficie aproximada de: 1,577.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 20 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
2166.—31 mayo, 3 y 8 junio.

Exp. 412/93, LEONOR ELIZALDE DE MATEOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Actipac, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 25.00 m con Ma. del Carmen Hernández López, sur: 25.00 m con calle, oriente: 75.80 m con María Ernestina Elizalde, poniente: 75.80 m con calle. Predio denominado "Calmeac".

Superficie aproximada de: 1,895.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 20 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
2166.—31 mayo, 3 y 8 junio.

Exp. 477/93, MA. DE LOS ANGELES CASTILLOS SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lerdo de Tejada No. 12, Col. 5 de Mayo, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 20.00 m con Isidro Cervantes, sur: 20.00 m con calle 24 de Febrero, oriente: 10.00 m con calle Lerdo de Tejada, poniente: 10.00 m con lote No. 11. Predio denominado "sin nombre".

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 5 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
2166.—31 mayo, 3 y 8 junio.

Exp. 481/93, LORENZO SANCHEZ ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cabecera municipal de Tecámac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 29.00 m con el señor Carlos J. Soriano, sur: 29.00 m con calle, oriente: 36.00 m con Saidé Sánchez Rosas, poniente: 36.00 m con Magdalena Sánchez. Predio denominado "San Bartolomé".

Superficie aproximada de: 1,044.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 5 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
2166.—31 mayo, 3 y 8 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 773/93, LILIA VAZQUEZ NIETO Y OSCAR MA-
NUEL CASTRO PEREZ, promueve inmatriculación adminis-
trativa, sobre el inmueble ubicado en Par. Den. La Cruz, Barr.
de Santa María, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo,
mide y linda: norte: 78.30 m con Eutiquio X., sur: 67.30 m con
Nicolfo Mancio, oriente: 46.40 m con Rafael Mancio, poniente:
46.00 m con Felipe Reynoso.

Superficie aproximada de: 3,363.36 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-
yor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose sa-
ber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—
Tenancingo, México, a 23 de abril de 1993.—El C. Registrador,
Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2166.—31 mayo, 3 y 8 junio.

Exp. 768/93, SANTIAGO PEREZ FLORES, promueve in-
matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en B/O
de Santa Teresa, municipio de Tenancingo, distrito de Tenan-
cingo, mide y linda; norte: 22.00 m con Colonia de Vacaciones
A.C., sur: 21.50 m con Delfino Alcántara Sánchez, oriente: 7.50
m con Ana María Tapia, poniente: 13.00 m con Consuelo Mendoza
García.

Superficie aproximada de: 238.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose sa-
ber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—
Tenancingo, México, a 22 de abril de 1993.—El C. Registrador,
Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2166.—31 mayo, 3 y 8 junio.

Exp. 767/93, MIGUEL ANGEL ROMO DURAND, promue-
ve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en
Par. Den. "Coatzaco", al sur del barrio de San Guillermo, mu-
nicipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; no-
rte: 3 líneas: 16.70 m con Mario Alcántara G., 58.00 m con Luis
Héctor González Z., y 26.00 m con Esteban Mancio Castro, sur:
2 líneas: 69.00 m con Onésimo Gómez R., y 26.00 m con Silvano
Millán Jardón, oriente: 2 líneas: 47.50 m con Francisco Hernán-
dez S. y Silvano Millán J., y 44.00 m con Angelina Amparo Al-
varez E. y Suc. de Sebastián Flores, poniente: 3 líneas: 6.40 m
y 59.80 m con Mario Alcántara García y 21.00 m con Luis Hé-
ctor González Z.

Superficie aproximada de: 4,371.43 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayo-
circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose sa-
ber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—
Tenancingo, México, a 22 de abril de 1993.—El C. Registrador
Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2166.—31 mayo, 3 y 8 junio.

Exp. 769/93, ROSALIO GONZALEZ ESTRADA, promueve
inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en
Baja de San Mateo Coapezco, municipio de Villa Guerrero, dis-
trito de Tenancingo, mide y linda; norte: 260.00 m con Cipriano
Nava Diaz, sur: 220.00 m con Aurelio Buenaventura, oriente:
105.00 m con río, poniente: 107.00 m con río.

Superficie aproximada de: 28,820.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-
yor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose
saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—
Tenancingo, México, a 22 de abril de 1993.—El C. Registrador,
Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2166.—31 mayo, 3 y 8 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 3704, GONZALO LOPEZ ROSALES, promueve in-
matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San
Diego Tlaxcantilla, municipio de Amecameca, distrito de Chal-
co, mide y linda; norte: 24.10 m con Rafael López Rosales, sur:
23.20 m con Evaristo López Rosales, oriente: 38.86 m con Mar-
tín López Rosales, poniente: 38.60 m con Agustín López.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-
yor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose
saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—
Chalco, México, a 20 de abril de 1993.—El C. Registrador,
Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

2166.—31 mayo, 3 y 8 junio.

Exp. 3769/93, GERARDO GUZMAN JUAREZ, promueve
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ame-
cameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 68.00 m con
servidumbre de paso, sur: 68.00 m con Rosalío Rosales Santa-
maría, oriente: 10.00 m con prolongación de calle Morelos, po-
niente: 10.00 m con Encarnación Martínez.

Superficie aproximada de: 680.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-
yor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose sa-
ber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—
Chalco, México, a 20 de abril de 1993.—El C. Registrador,
Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

2166.—31 mayo, 3 y 8 junio.

Exp. 3770/93, VICENTE CASTILLO JIMENEZ, promue-
ve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en
San Juan Atzacualoya, municipio de Tlalmanalco, distrito de
Chalco, mide y linda; norte: 4.00 m con calle, sur: 36.00 m con
María Guadalupe Sánchez Pastrana, oriente: 94.50 m con calle,
poniente: 87.79 m con Alfonso Sánchez.

Superficie aproximada de: 1,777.43 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose sa-
ber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—
Chalco, México, a 30 de abril de 1993.—El C. Registrador,
Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

2166.—31 mayo, 3 y 8 junio.

Exp. 3119, MARGARITA RAMIREZ JIMENEZ, promueve
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San
Diego Huehuecalco, municipio de Amecameca, distrito de Chal-
co, mide y linda; norte: 22.00 m con César Benito Ramirez Ji-
ménez, sur: 22.00 m con David Mejía, oriente: 15.67 m con Va-
lente Rivera, poniente: 15.67 m con calle Monterrey.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose sa-
ber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—
Chalco, México, a 30 de abril de 1993.—El C. Registrador,
Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

2166.—31 mayo, 3 y 8 junio.

Exp. 3118, CESAR BENITO RAMIREZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Diego Huehucalco, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 22.00 m con J. Ascencio Abundio Ramírez Rivera, sur: 22.00 m con Margarita Ramírez Jiménez, oriente: 15.70 m con Valente Rivera, poniente: 15.70 m con calle de Monterrey.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 30 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

2166.—31 mayo, 3 y 8 junio.

Exp. 3120, IRINEO RAMOS MERCADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Huitzilzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 64.00 m con José Brisuela, sur: 64.00 m con María Vargas, oriente: 10.00 m con camino Ayotzingo, poniente: 10.00 m con Candelaria.

Superficie aproximada de: 640.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 30 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

2166.—31 mayo, 3 y 8 junio.

Exp. 3308, ELVIA FLORES FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Huitzilzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 278.00 m con Epifanio Flores, sur: 278.00 m con Bartolo Flores, oriente: 9.25 m con Raymundo López, poniente: 9.25 m con Irineo Mireles.

Superficie aproximada de: 2,571.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 20 de abril de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

2166.—31 mayo, 3 y 8 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 5725/93, FERNANDO GUTIERREZ MEJIA, promueve inmatriculación del inmueble ubicado en camino real Ote. No. 4, esquina con Primera Privada de camino real, San Antonio Buenavista, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 26.30 m con camino real; al sur: 25.00 m con Concepción Vallejo Bernal y 1.40 m con Jesús Hiedra Vallejo; al oriente: 20.10 m con Rigoberto Calzada Cobos y 3.30 m con Jesús Hiedra Vallejo; al poniente: 22.90 m con privada de Camino Real Oriente; superficie aproximada de 753.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 18 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

2167.—31 mayo, 3 y 8 junio

Exp. 5751/93, MARIA BENITEZ AGUIRRE, promueve inmatriculación del inmueble ubicado en Bo. de Santa Cruz, San Pablo Atlixpan, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 104.00 m con Catalina Ortega; al sur: 104.00 m con Marcelino Ortega; al oriente: 25.85 m con camino; al poniente: 22.65 m con Pablo Moreno; superficie aproximada de: 2,366 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de mayo de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

2167.—31 mayo, 3 y 8 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

Exp. 217/93, APOLINAR JARAMILLO JARAMILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Almoloya de las Granadas del municipio de Tejuapco, distrito judicial de Temascaltepec, México, que mide y linda: norte: 244.00 m con terrenos de Victoria Avilés; sur: 908.00 m con terreno de Adrián Benítez R., oriente: 1,380.00 m con terrenos de Artemio Benítez Benítez; poniente: 1,980.00 m con terrenos de Margarito Jaimes y Adrián Benítez R., superficie aproximada de: 70-84-80 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec Méx., a 20 de mayo de 1993.—El Registrador Público de la Propiedad, Lic. Francisco J. Campuzano L.—Rúbrica.

2155.—31 mayo, 3 y 8 junio

NOTARIA PUBLICA No. 41

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura 6,937, de fecha 12 de mayo de 1993, se radicó la sucesión testamentaria a bienes del señor ANTONIO SANCHEZ PENA, en la cual los señores JORGE ANTELMO, LAURO Y GUADALUPE, de apellidos SANCHEZ IBELLES, aceptaron la herencia y legados dejados a su favor y el señor JORGE ANTELMO SANCHEZ IBELLES aceptó el cargo de albacea, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo de dicha sucesión

Naucalpan de Juárez, Estado de México, 18 de mayo de 1993.

LIC. MARIA GUADALUPE PONCE TORRES.—Rúbrica.

NOTARIO 41 DEL DISTRITO JUDICIAL DE

TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO.

339-A1.—25 mayo y 3 junio.

NOTARIA PUBLICA No. 3

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por instrumento 79,833 de fecha 29 de abril de 1993 otorgado ante la fe del suscrito Notario, los señores YOLANDA ANTONIA ALICIA, ROSALINDA DEL CARMEN, DIANA SONIA, ELSA MARIA DE JESUS Y JOSE LEON todos de apellidos ALVAREZ MAJUL aceptaron la herencia instituida a su favor mediante escritura pública número 8,686 de fecha 12 de abril de 1991 otorgada ante FRANCISCO RUBI BECERRIL, Notario Público Número 3 de Cuernavaca, Morelos que contiene el testamento público abierto del señor JOSE NICANOR ALVAREZ ROMERO. Asimismo la señora JUANA MAJUL BALLESTEROS DE ALVAREZ aceptó el cargo de albacea que le fue conferido en la misma escritura manifestando que va a proceder a formular el inventario y avalúo correspondiente a la sucesión

Para su publicación dos veces de siete en siete días en el periódico El Sol de México y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado.

Tlalnepantla, Méx., mayo 13 de 1993.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO TRES.

LIC. J. CLAUDIO IBAROLA MURO.—Rúbrica.

2072.—25 mayo y 3 junio.

NOTARIA PUBLICA No. 11

TOLUCA, MEX.

AVISO NOTARIAL

LICENCIADO CARLOS LARA VAZQUEZ, Notario Público Número Once de este Distrito, Méx., en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México,

H A G O C O N S T A R :

Por escritura número 6,592, volúmen 224, de fecha 28 de abril de 1993, se radicó en esta Notaría la sucesión testamentaria extrajudicial del señor JULIO MARIO BRUNET TINOCO. Los herederos: CLAUDIO MAURICIO GARCIA GABRAL CRUZ MAN, JOSE PABLO GARCIA CABRAL GUZMAN Y RICARDO GUZMAN GRANADOS, aceptaron la herencia y el señor ENRIQUE MARTIN MORENO, aceptó el cargo de albacea, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes que constituyen la herencia.

NOTA.—Para su publicación dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado.

Toluca de Lerdo, Méx., a 28 de abril de 1993.

EL NOTARIO PUBLICO No. 11.

DISTRITO DE TOLUCA, MEX.

LIC. CARLOS LARA VAZQUEZ.—Rúbrica.

2054.—25 mayo y 3 junio.

NOTARIA PUBLICA No. 15

TOLUCA, MEX.

AVISO NOTARIAL

LICENCIADO LEOPOLDO RAFAEL HERNANDEZ GONZALEZ, NOTARIO PUBLICO INTERINO ADSCRITO A LA NOTARIA PUBLICA NUMERO QUINCE DEL DISTRITO DE TOLUCA, MEXICO, ACTUANDO EN EL PROTOCOLO DE SU TITULAR LICENCIADO GABRIEL M. EZETA MOLL, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, HAGO CONSTAR: Que por escritura pública número 10,864, Volúmen CCXXIV del Protocolo a mi cargo, con fecha 18 de mayo de 1993, se radicó en esta Notaría la Sucesión Testamentaria de la señora AMALIA EZETA URIBE DE MORALES.

El heredero aceptó la herencia y aceptó además el cargo de Albacea conferido por la testadora, manifestando que va a formular el inventario y avalúo de los bienes que constituyen la herencia.

Toluca, Méx., a 19 de mayo de 1993.

LIC. LEOPOLDO RAFAEL HERNANDEZ GONZALEZ.—Rúbrica.

Para su publicación por dos veces, de siete en siete días,

2074.—25 mayo y 3 junio.

NOTARIA PUBLICA No. 3

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por instrumento público número 79,855 de fecha 3 de mayo de 1993 otorgado ante la fe del suscrito notario el señor MARIO AGUILAR CERVANTES aceptó la herencia instituida a su favor mediante escritura pública número mil ciento catorce de fecha doce de noviembre de mil novecientos setenta y seis ante Maximiliano Fernández Morales, Notario Público Número Nueve de Tlalnepantla, México, que contiene el testamento público abierto de VICENTE AGUILAR CERON, así como el cargo de albacea, y el señor VICENTE AGUILAR CERVANTES aceptó la herencia que a su favor otorgó la señora MARIA CERVANTES VALLEJO en su testamento público hecho constar en la escritura número mil seiscientos noventa y cuatro de fecha dos

de agosto de mil novecientos setenta y ocho ante MAXIMILIANO FERNANDEZ MORALES, Notario Público Número Nueve de Naucalpan, Estado de México y el señor MANUEL AGUILAR CERVANTES aceptó el cargo de albacea que le fue conferido en dicho instrumento, ambos albaceas manifestaron que procederán a formular el inventario y avalúo correspondientes a las sucesiones respectivas.

Para su publicación dos veces de siete en siete días en el periódico El Sol de México y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.

Tlalnepantla, Méx., mayo 17 de 1993.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO TRES.

LIC. J. CLAUDIO IBARROLA MURO.—Rúbrica.

2073.—25 mayo y 3 junio.

HARINA DE MAIZ DE ATLACOMULCO, S.A. DE C.V.

ATLACOMULCO, MEX.

Se convoca a los accionistas de HARINA DE MAIZ DE ATLACOMULCO, S.A. DE C.V., en los términos de los Artículos 179, 183, 187 y 189 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 18 de junio a las 11:00 hrs. en el domicilio social de la sociedad, ubicado en el lote 1, de la manzana 18, en el Parque Industrial de Atlacomulco, Estado de México, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I.—Propuesta, consideración y resolución para designar funcionarios en la administración de la sociedad.

II.—Propuesta para el nombramiento de Comisario y revocación de los actuales.

III.—Nombramiento de Delegado Especial para protocolizar la presente acta.

IV.—Redacción, lectura y aprobación del acta que se levante con motivo de la presente asamblea.

Los accionistas podrán hacerse representar en la asamblea por apoderado constituido mediante carta poder.

Atlacomulco, Estado de México, a los 31 días del mes de mayo de 1993.

A T E N T A M E N T E

LIC. ALBERTO RIOS CHIQUETE.—Rúbrica.

COMISARIO

2217.—3 junio.

COMPLEMENTOS QUIMICOS, S.A. DE C.V.

ATIZAPAN DE ZARAGOZA, MEX.

AVISO

En cumplimiento del Artículo 132 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace del conocimiento de todos los accionistas de COMPLEMENTOS QUIMICOS, S.A. DE C.V., que por resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 31 de mayo de 1993, se decretó un aumento de capital social, en su parte variable, hasta por la cantidad de NS 370,00,00, que estará representado por 370 acciones con valor nominal de \$ 1,000 cada una. Con base en lo anterior, los accionistas gozarán de este derecho de preferencia en proporción al número de sus acciones para suscribir el aumento de capital social decretado dentro de los 15 días siguientes a partir del presente aviso.

Atizapan de Zaragoza, Estado de México, a 10 de junio de 1993.

LIC. FRANCISCO TALAVERA.—Rúbrica.

DELEGADO ESPECIAL DE LA ASAMBLEA.

2201.—3 junio.

AVISO DE FUSION

POR RESOLUCIONES TOMADAS EN ASAMBLEAS GENERALES EXTRAORDINARIAS DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA MRF., S.A. DE C.V. Y AVICULTURA PLANIFICADA, S.A. DE C.V. DEL 12 DE ABRIL, DE AVICOLA DEL PACIFICO, S.A. DE C.V. DEL 13 DE ABRIL Y BACHOCO, S.A. DE C.V. DEL 14 DE ABRIL, TODAS DE 1993, LAS SOCIEDADES TOMARON LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS

A.- LA FUSION DE INMOBILIARIA MRF, S.A. DE C.V., AVICULTURA PLANIFICADA, S.A. DE C.V. Y AVICOLA DEL PACIFICO, S.A. DE C.V., CON LA EMPRESA BACHOCO, S.A. DE C.V., EXTINGUIENDOSE LAS PRIMERAS COMO SOCIEDADES FUSIONADAS Y SUBSISTIENDO BACHOCO, S.A. DE C.V. COMO SOCIEDAD FUSIONANTE.

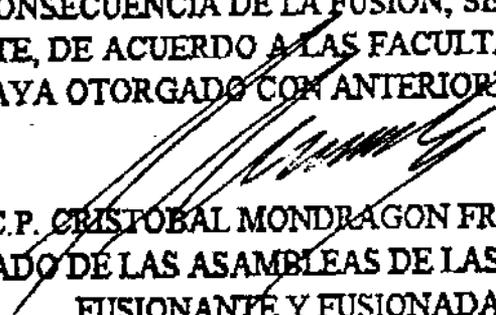
B.- LA SOCIEDAD FUSIONANTE INCORPORARA TODOS LOS BIENES, DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS SOCIEDADES FUSIONADAS, CONSIDERANDOSE QUE LOS ACTIVOS QUE SE LE TRANSMITEN, COMO CONSECUENCIA DE LA FUSION, SE HACE PARA EFECTOS FISCALES, AL VALOR PENDIENTE DE DEDUCIR POR CADA UNA DE LAS SOCIEDADES FUSIONADAS.

C.- LA FUSION SURTIRA EFECTOS ENTRE LOS ACCIONISTAS Y PARA CON LAS SOCIEDADES EL 31 DE MAYO DE 1993 Y ANTE TERCEROS EN EL MOMENTO DE SU INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO DEL DOMICILIO DE CADA UNA DE LAS SOCIEDADES, TODA VEZ QUE EN LO QUE HACE AL PAGO DE LAS DEUDAS DE LAS SOCIEDADES FUSIONADAS, ACUERDAN PAGAR EN FORMA INMEDIATA A LOS ACREEDORES DE ESTAS, QUE EN TAL SENTIDO EXPRESAN SU VOLUNTAD, EXCEPTO EN LOS CASOS DE ACREEDORES QUE EXPRESAN SU CONFORMIDAD CON ESTA FUSION.

D.- PARA EFECTOS DE LA FUSION, SE PUBLICARAN LOS BALANCES APROBADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1992, QUE SIRVIERON DE BASE A LAS SOCIEDADES PARA ACORDAR LA FUSION.

E.- NO HABRA REFORMAS ESTATUTARIAS EN LA SOCIEDAD FUSIONANTE, COMO EFECTO DE LA FUSION.

F.- EN LO QUE HACE A LA REPRESENTACION LEGAL DE LAS SOCIEDADES FUSIONADAS, COMO CONSECUENCIA DE LA FUSION, SE EJERCITARA POR LOS DE LA SOCIEDAD FUSIONANTE, DE ACUERDO A LAS FACULTADES QUE MEDIANTE PODER LA FUSIONANTELES HAYA OTORGADO CON ANTERIORIDAD A LA FUSION.


C.P. CRISTOBAL MONDRAGON FRAGOSO
DELEGADO DE LAS ASAMBLEAS DE LAS SOCIEDADES
FUSIONANTE Y FUSIONADAS

BACHOCO S.A. DE C.V.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1992
(Nuevos Pesos)

A C T I V O

CIRCULANTE

Efectivo e inversiones temporales	Nº	206,559
Clientes		48,891
Impuestos Federales por recuperar		17,044
Otras cuentas por cobrar y pagos anticipados		19,023
Inventarios		214,418
		505,935

NO CIRCULANTE

Inmuebles, maquinaria y equipo, neto		691,364
Inversiones en acciones		10,355
Otros activos		1,949
		703,668

		1,209,603
--	--	-----------

P A S I V O

CIRCULANTE

Documentos por pagar a Bancos	Nº	308,780
Proveedores		49,335
Cuentas por pagar a Partes Relacionadas		2,107
Otras Cuentas por Pagar		9,580
		324,805

NO CIRCULANTE

Créditos a plazo mayor de un año		66,551
		391,356

CAPITAL CONTABLE

CAPITAL SOCIAL		727,572
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		596,525
RESULTADO DEL EJERCICIO DE EMPRESAS FUSIONADAS		(29,263)
INEFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE CAPITAL		(531,318)
RESULTADO DEL EJERCICIO		54,731
		818,247

		1,209,603
--	--	-----------

AVICOLA DEL PACIFICO S.A. DE C.V.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1992
(Nuevos Pesos)

A C T I V O

CIRCULANTE

Cuentas por cobrar a Partes Relacionadas	N\$	176,507
Impuestos Federales por recuperar		41,850
Otras cuentas por cobrar y pagos anticipados		13,355
		231,712

NO CIRCULANTE

Propiedades, Planta y Equipo		212,686
Valor pendiente de deducir		1,480,910
Complemento al valor Neto de Reposición		1,700,596
		3,394,192
Total Activo		3,625,904

P A S I V O

CIRCULANTE

Sobregiro bancario	N\$	7,621
Otras Cuentas por Pagar		470,045
		477,666

CAPITAL CONTABLE

CAPITAL SOCIAL		130,979
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		(104,987)
EXCESO EN LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL		1,361,001
RESULTADO DEL EJERCICIO		73,649
		1,460,642
Total pasivo y Capital		1,941,308

INMOBILIARIA MRF, S.A. DE C.V.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1992
(Nuevos Pesos)

A C T I V O

CIRCULANTE

Efectivo e inversiones temporales	N\$	204,181
Impuestos Federales por recuperar		86,548
Cuentas por cobrar a partes relacionadas		533,002
Otras cuentas por cobrar y pagos anticipados		64,199
		887,930

NO CIRCULANTE

Propiedades, Planta y Equipo		
Valor pendiente de deducir		2,206,692
Complemento al valor Neto de Reposicion		2,752,371
		4,959,063
Total Activo		5,846,993

P A S I V O

CIRCULANTE

Impuestos por pagar	N\$	14,869
Otras Cuentas por Pagar		20,226
		35,095

CAPITAL CONTABLE

CAPITAL SOCIAL		2,468,105
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		(470,509)
EXCEDO EN LA RECONSTRUCCION DEL CAPITAL		2,206,692
RESULTADO DEL EJERCICIO		188,232
		5,811,898
Total Pasivo y Capital		5,846,993

AVICULTURA PLANIFICADA S.A. DE C.V.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1992
(Nuevos Pesos)

A C T I V O

CIRCULANTE		
Efectivo e inversiones temporales	N\$	46,348
Impuestos Federales por recuperar		146,228
Otras cuentas por cobrar y pagos anticipados		164,111
		<u>356,687</u>
NO CIRCULANTE		
Propiedades, Planta y Equipo		2,765,999
Valor pendiente de deducir		1,623,918
Complemento al valor Neto de Reposicion		<u>4,389,917</u>
		1,000
Otros activos		<u>4,390,917</u>
		<u>4,747,604</u>
	Total Activo	<u>4,747,604</u>

P A S I V O

CIRCULANTE		
Documentos por pagar a Bancos	N\$	1,143,000
Cuentas por pagar a Partes Relacionadas		271,244
Otras Cuentas por Pagar		11,564
		<u>1,427,808</u>

CAPITAL CONTABLE

CAPITAL SOCIAL		1,731,333
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		(1,068,238)
PRIMAS SOBRE ACCIONES		263,678
EXCESO EN LA ACTUALIZACION DEL CAPITAL		2,319,823
RESULTADO DEL EJERCICIO		73,200
		<u>3,319,796</u>
	Total Pasivo y Capital	<u>4,747,604</u>